



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

26 DIC. 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 7248/17 presentada por el Director del PI 1287 **REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA DIGITAL DE COMODORO RIVADAVIA. IMÁGENES DE INMIGRANTES BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS**, Dr. Sebastián Sayago en la que solicita el aval para la incorporación de la Prof. Julieta del Prato como co-directora, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. del Prato reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que se incluyen las notas respectivas.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevas integrantes a las unidades ejecutoras de investigación cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que según CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art1°) Dar aval académico a la incorporación de la Prof. Julieta del Prato como co-directora del PI 1287 **REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA DIGITAL DE COMODORO RIVADAVIA. IMÁGENES DE INMIGRANTES BOLIVIANOS Y PARAGUAYOS**.

Art.2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 507 - 17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB